

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35098 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 467/2011, del deudor Help 4U, S.L., se ha dictado con fecha de 9 de septiembre de 2013 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051513-1